



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2736 -I

MAT.: Aprueba Liquidación Final de Contrato Autoriza devolución de garantía tomada por VIGNOLO EDUCACIÓN LIMITADA, para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato por "Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016".

LAJA, 13 de abril de 2017.-

VISTOS:

1. D.A. N°6.115 de fecha 12/08/2016, que Aprueba contrato de servicio "Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016";
2. D.A. N°5.801 de fecha 04/08/2016, que Adjudica licitación privada ID 3736-69-CO16 "Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016";
3. D.A. N° 5.424 de fecha 25 de julio de 2016, autoriza licitación privada "Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016";
4. D.A. N°4.581 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016";
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, liquidación final de contrato de fecha 13 de abril de 2017, suscrita entre la Municipalidad de Laja y VIGNOLO EDUCACIÓN LIMITADA, Rut: 76.185.750-9, por "Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016".
2. **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía N°0164407 de fecha 12/08/2016, emitida por Banco Scotiabank, por \$500.000.- (quinientos mil pesos), tomado por VIGNOLO EDUCACIÓN LIMITADA, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-69-CO16.
3. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/HL/AMM/PLM/AOS/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (8) - Control- Secretaría Municipal



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE